



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022

Resumen

1. *Siendo las 18:11 horas del día martes, 26 de abril de 2022, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- **CEMSC**.*

2. *Participación del señor **Gral. PNP Fidel MARINO PISFIL MUÑOZ**, Director de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos- DIRILA PNP y del señor **Gral. PNP RAÚL ENRIQUE ALFARO ALVARADO**, Director de la Dirección Nacional de Investigación Criminal DIRNIC PNP para que informen sobre los siguientes temas:*
 - *Las acciones adoptadas por su Dirección, y si activaron el plan de operación en seguridad como consecuencia del incendio ocurrido el día domingo 03 de abril del presente año en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú; Asimismo, tal como se señala en diversos medios periodísticos, nos explique ¿Si la parte más afectada fue la Unidad de Lavado de Activos ubicada en el piso 12 de la referida Dirección Policial?*

 - *Los documentos administrativos y expedientes de investigaciones que se han perdido como consecuencia del siniestro, así como informar si la institución cuenta con respaldo electrónico de los documentos siniestrados.*

 - *Los motivos por los cuales los gabinetes contra incendios de la dirección no funcionaban.*

3. *Presentación del señor **MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE**, Brigadier Mayor de la V Comandancia Departamental Lima del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para que exponga sobre los siguientes temas:*
 - *Informe sobre las acciones adoptadas como consecuencia del incendio ocurrido el día domingo 03 de abril del presente año en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú;*

 - *Asimismo, tal como se señala en diversos medios periodísticos, nos explique ¿Si la parte más afectada fue la Unidad de Lavado de Activos ubicada en el piso 12 de la referida Dirección Policial?*



	<p>- Informe, las acciones que se ejecutaron para combatir el incendio, así como los materiales e insumos que se encontraron durante la labor para combatir el incendio.</p> <p>- Informe sobre ¿Qué materiales se han utilizado para combatir el incendio?</p> <p>- Informe, si luego de las investigaciones, se ha podido establecer las causas del siniestro.</p> <p>3. Siendo las 18.56 horas el Presidente concluyó la V Sesión Ordinaria de la CEMSC.</p>
Introducción	<p>El martes 26 de abril de 2022, siendo las 18.11 horas, se dio inicio a la sesión ordinaria de la CEMSC a través de la plataforma de Microsoft Teams bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Arturo Alegría García, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y José Enrique Jerí Oré.</p> <p>Así mismo, NO se dio cuenta de LICENCIAS</p>
Despacho	<p>La presidencia informó del siguiente documento:</p> <p>Con fecha de 12 de abril del presente año, se recibió el Oficio N° 000276-2022/IN/DM remitido por el señor Alfonso Chávarry Estrada, Ministro del Interior, excusándose de asistir a la sesión ordinaria programada para el 12 de abril del presente año, debido a compromisos contraídos con antelación; asimismo agradece puedan reprogramar su asistencia para otra sesión.</p> <p>SE INFORMÓ A LOS SEÑORES CONGRESISTAS QUE SE VA A REPROGRAMAR NUEVA FECHA DE INVITACIÓN.</p>
Actas	<p>Se da cuenta del acta de la cuarta sesión ordinaria del 05 de abril de 2022, no habiendo oposición de los señores congresistas, SE DIO POR APROBADA.</p>
Informes	<p>El Presidente de la Comisión informó que:</p> <p>- La Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana viene organizando la realización de una campaña de lucha contra la inseguridad ciudadana denominada "ALERTA CIUDADANA" a realizarse en la explanada del Centro Cívico Municipal de Comas, ubicado en la Av. 22 de Agosto Cdra. 8-Urbanización Santa Luzmila, el sábado 7 de mayo del presente año, desde las 9:00 horas hasta las 14.00 horas.</p> <p>La Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, a través de esta campaña busca concientizar a la población el derecho ciudadano a denunciar; asimismo, poner en contacto directo a la población con diversas instituciones, entre la Dirección de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Municipalidad</p>



	<p><i>Distrital de Comas, Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo que brindarán información y orientación de sus servicios. EN ESE SENTIDO, LA PRESIDENCIA INVITÓ A LOS CONGRESISTAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A PARTICIPAR EN DICHO EVENTO.</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>La Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana realizará la Tercera Sesión Descentralizada en la Región Piura, que se programará para el 19 de mayo.</i>- <i>El Presidente cedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para que realicen sus respectivos pedidos, no encontrándose participación, se pasó al siguiente punto de agenda.</i>
<i>Pedidos</i>	<p><i>El Presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen pedidos, no registrándose pedido alguno.</i></p>
<i>Orden del Día</i>	<p><i>1. Presentación del señor Gral. PNP Fidel Marino Pisfil Muñoz, Director de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos- DIRILA PNP y del señor Gral. PNP Raúl Enrique Alfaro Alvarado, Director de la Dirección Nacional de Investigación Criminal DIRNIC PNP para que informen sobre los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Las acciones adoptadas por su Dirección y si activaron el plan de operación en seguridad como consecuencia del incendio ocurrido el día domingo 03 de abril del presente año en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú; Asimismo, tal como se señala en diversos medios periodísticos nos explique ¿Si la parte más afectada fue la Unidad de Lavado de Activos ubicada en el piso 12 de la referida Dirección Policial?</i>- <i>¿Qué documentos administrativos y expedientes de investigaciones se han perdido como consecuencia del siniestro? Así como informar si la institución cuenta con respaldo electrónico de los documentos siniestrados.</i>- <i>Los motivos por los cuales los gabinetes contra incendios de la dirección no funcionaban.</i> <p><i>Al respecto, el mencionado oficial manifestó que el día del siniestro, al promediar las 22 horas luego de retirarse las compañías de bomberos, se procedió a recortar los servicios y al aislamiento de la zona siniestrada con cintas de seguridad, para el ingreso del Ministerio Público al día siguiente con los peritos responsables de dar inicio a las investigaciones.</i></p> <p><i>El Plan de Operaciones de Seguridad, Plan de Defensa de Seguridad que cuenta con un anexo E, el cual especifica las acciones frente a una eventualidad a un incendio. Utilizando las mangueras contra incendio y extintor por las mamparas (posterior y delantera) para focalizar el incendio. Además de alertar la ocurrencia del siniestro oportunamente y posterior llamada al Cuerpo General de Bomberos, llegando estos a las 17.40 horas. Se</i></p>



evacuó al personal del edificio y avisar al personal que labora en el área para que se constituya para verificación de documentos, entre otras pérdidas materiales.

El Piso afectado es el 12 de la Dirección de Lavado de Activos que cuenta con 20 oficinas de las cuales 4 fueron afectadas por el siniestro.

Luego de la verificación del siniestro, se encontraban en ese piso un total de 201 Carpetas Fiscales divididas en diferentes direcciones que a continuación se detallan:

- División de Lavado de Activos de Delitos Comunes, tenía bajo su responsabilidad 59 carpetas fiscales, siendo las 59 afectadas por estar en la parte central del incendio.
- División de Lavado contra el Crimen Organizado, tenía bajo su responsabilidad 23 carpetas fiscales, siendo 2 afectadas.
- Oficina de Trámite Documentario, 3 carpetas fiscales, habiendo tomos afectados, todas recuperadas.
- Oficina de Delitos Contables, tenía 43 carpetas, todas intactas.
- División de Lavado de Activos contra el Terrorismo, 13 carpetas, todas intactas.
- División de Inscripción de Dominio, tenía 60 carpetas, todas intactas.

Haciendo un total de 140 carpetas fiscales intactas y 61 afectadas por motivo del incendio. Aparte de documentación pasiva en las unidades administrativas.

De las 61 carpetas fiscales afectadas, se ha coordinado con las diferentes fiscalías (coordinadores e investigaciones) 35 se han recuperado quedando pendiente en proceso de recuperación 26 carpetas y anexos. De estas carpetas fiscales por recuperar, 11 carpetas, 5 por volver hacer firmar y 3 digitalizadas.

Se pasó un video, donde según el expositor, se demuestra que los gabinetes contra incendio si funcionaron ese día, respondiendo la tercera pregunta.

El Presidente de la CEMSC brindó el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan realizar algunas preguntas, sin intervención.

Luego, el Presidente otorgó el uso de la palabra al **señor Gral. PNP RAÚL ENRIQUE ALFARO ALVARADO**, Director de la Dirección Nacional de Investigación Criminal DIRNIC PNP para que pueda intervenir en el seno de la comisión y responda también a las preguntas realizadas a través del oficio de invitación.

En ese sentido, el mencionado oficial ratificó lo expuesto por **Gral. PNP Fidel Marino Pisfil Muñoz**, y comentó, además, que se activaron los protocolos de seguridad. Llegaron el Ministro del Interior, Director General PNP y el Presidente de la CEMSC.



Además, mencionó que se coordinó con la Dirección de Seguridad del Estado (quienes tienen a cargo la investigación de los incendios) y la Inspectoría de la PNP para que el trabajo de Lavado de Activos no se vea afectado y no se detenga.

Se consiguió empezar trabajo remoto y otros espacios para laborar.

El Presidente de la CEMSC brindó el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan realizar algunas preguntas, sin intervención.

2. A continuación, el Presidente de la CEMSC otorgó el uso de la palabra al señor **MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE**, Brigadier Mayor de la V Comandancia Departamental Lima del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para que exponga sobre los temas solicitados mediante el oficio de invitación remitido, los cuales son:

- Las acciones adoptadas como consecuencia del incendio ocurrido el día domingo 03 de abril del presente año en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú;

Asimismo, tal como se señala en diversos medios periodísticos nos explique ¿Si la parte más afectada fue la Unidad de Lavado de Activos ubicada en el piso 12 de la referida Dirección Policial?

- Informe sobre las acciones que se ejecutaron para combatir el incendio, así como los materiales e insumos que se encontraron durante la labor para combatir el incendio.
- Informe, ¿Qué materiales se han utilizado para combatir el incendio?
- Informe, si luego de las investigaciones, se ha podido establecer las causas del siniestro.

El invitado mencionó que los bomberos llegaron cuando el siniestro ya estaba en proceso. Es en ese momento que se encuentran con el primer problema de la baja presión de agua (los hidrantes de la zona), cada camión cisterna de bomberos llevan 1,000 galones que agotan cada 40 a 50 segundos. Para lo cual hay que coordinar con SEDAPAL ya que se requiere el cierre de las matrices para mayor caudal a la zona y los hidrantes puedan alimentar a los camiones.

Los gabinetes contra incendio no se habían prendido al momento del inicio del siniestro. Al llegar al piso 12 las oficinas y demás ambientes se encontraban cerrados, corriendo el incendio de oficina a otra.

El incendio estaba concentrado en las baldosas del techo (cielo raso) que son de material tecnopor y avance del incendio. Las oficinas contaban con tres ambientes (el estar, la oficina de personal y Jefatura)

Se utilizó la escalera telescópica de la Compañía San Miguel 83 dirigida a la parte donde salía humo negro.



	<p><i>La estructura del edificio es concreto, estando las oficinas en forma perpendicular, haciendo difícil el acceso.</i></p> <p><i>En los ambientes también se encontraban alfombras, mobiliario de oficina y escritorios que son alimentadores del siniestro, viniendo desde adentro.</i></p> <p><i>Llegó el Ministro del Interior y se le indicó como se venía procediendo para apagar el incendio. Se comenzó a romper las baldosas.</i></p> <p><i>Se coordinaron acciones en una oficina de un piso inferior.</i></p> <p><i>Se encontró mucho personal de civil evaluando y transportando documentación.</i></p> <p><i>Hasta el momento no se puede establecer las causas del siniestro, eso está en investigación por la oficina responsable en Seguridad del Estado según directiva. Ellos entran luego de la emergencia cuando está controlada. Oficina de Investigación y Seguridad contra Incendios.</i></p> <p><i>Normalmente es importante determinar la fecha, hora y el ambiente. En muchos casos son el resultado de una mala práctica, dejando velas encendidas, inciensos de ambientación, hervidores, computadoras y estabilizadores de corriente. La no concurrencia del personal también se evalúa.</i></p> <p><i>El Presidente de la CEMSC preguntó a los Generales invitados ¿si se ha podido establecer las causas del siniestro?</i></p> <p><i>La División de Seguridad del Estado, OCI de PNP.</i></p> <p><i>La investigación se encuentra en el Segundo Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima, a cargo del Fiscal Provincial Titular Penal de Lima, Sr. Humberto Ruiz Peralta.</i></p> <p><i>Hasta el momento no hay resultado de las investigaciones.</i></p> <p><i>El Presidente de la CEMSC brindó el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan realizar algunas preguntas, sin intervención.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar, se puso a consideración de los señores congresistas, solicitó la Autorización para Ejecutar los Acuerdos Adoptados en la Presente Sesión sin esperar la Aprobación del Acta, la cual fue aprobada por los congresistas presentes.</i></p> <p><i>Siendo las 18.56 horas del 26 de abril de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 18.56 horas, se levantó la sesión.</i></p>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>